

ACTA No. 5

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL  
ASESCOBranza S.A."

En la ciudad de Ibarra a los 15 días del mes de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en las oficinas en la Calle Río Chota 4120 y Río Pita, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ASESCOBranza S.A. Los accionistas renuncian a convocatoria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de los Informes de Presidente y Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Lectura y aprobación del Informe del Sr. Comisario de la Cía. Correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF: de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
4. Designación de Comisario para el año 2019.

Preside la reunión la Señora Flores Tapia Sandra del Carmen en calidad de Presidente y actúa como secretario el Señor Merlo Arcos Miguel Estuardo, Gerente. Se declara instalada la Junta, y se trata el orden del día previsto:

1. Lectura y aprobación de los Informes de Presidente y Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Sra. Flores Tapia Sandra, Presidente y el Sr. Merlo Arcos Miguel Gerente General de la empresa, dan lectura al informe de actividades realizadas en el periodo fiscal 2018.

Los mismos que son aprobados por unanimidad y se adjuntan a esta Acta.

Con el voto salvado de los administradores

2. Lectura y aprobación del Informe del Sr. Comisario de la Cía. Correspondientes al ejercicio económico 2018

La Dra. Mery Arroyo, procede a la lectura del Informe de Comisario por el periodo fiscal 2018, el cual se aprueba y se adjunta a esta Acta.

Con el voto salvado de los administradores

ACTA No. 5

3. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF: de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Se revisan los Estados Financieros de la empresa, del periodo fiscal 2018, siendo aprobados por unanimidad, los cuales se adjuntan a la presente Acta.

Con el voto salvado de los administradores

4. Designación de Comisario para el año 2019.

En calidad de Comisario de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ADESCOBRANZA S.A., se designó a la Dra. Mery Arroyo. Quién entrará en funciones para el nuevo año 2019, con las responsabilidades y funciones pre-establecidas en la Compañía y por los Organismos de Control.

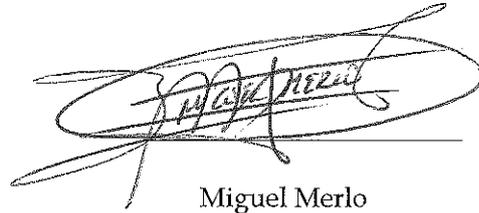
Con el voto salvado de los administradores

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



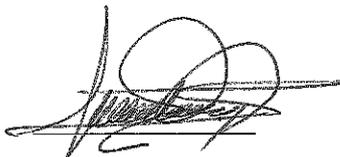
Flores Sandra

Accionista - Presidente



Miguel Merlo

Accionista- Secretario



Marcelo Venegas

Accionista

